

ACTA Nº 25

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 18 de noviembre de 2022

En la ciudad de Cartagena, y en la tarde del 18 de noviembre a las 16.30h, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena, abajo relacionados, de manera telemática a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el orden del día previsto en la convocatoria.

Asistentes:

D. Alfredo Palop Gómez (Presidente)
Dña. Rosa Badillo Amador (Secretaria)
D. José Luis Carrión de Jódar (Vocal sector D)
Dña. Silvia Hidalgo Martínez (Vocal sector C)
Dña. Susana Tena Nebot (Vocal sector B)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión de 15 de noviembre.
Queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión de 15 de noviembre de 2022.

2. Aprobación, si procede, proclamación provisional de candidaturas a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de los sectores A y C.

Recibidas las candidaturas a representantes del Claustro en el consejo de Gobierno, la JEC decide eliminar el suplente propuesto por D. Najwa Ait Omar, por no ser claustral, y una de las candidaturas de D. Adrián Muñoz Martínez, por estar duplicada.

Por consiguiente, la JEC proclama de manera provisional las siguientes candidaturas correspondientes a los sectores A y C:

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO 2022				
TITULARES			SUPLENTE	
SECTOR	APELLIDOS	NOMBRE	APELLIDOS	NOMBRE
A	CÁNOVAS RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER	MARÍN GARCÍA	FULGENCIO
A	ALACID CÁRCELES	MERCEDES	GARCÍA MARTÍN	ANTONIO
C	ABRISQUETA VARGAS	CARLOS	OJADOS ABAD	JAVIER
C	AIT OMAR	NAJWA		
C	GARCÍA MARTÍNEZ URREA	CARMEN	FARAJI	ABDESSAMAD
C	MOLINA SÁNCHEZ	ALEJANDRO	LÓPEZ SOLER	FRANCISCO
C	MUÑOZ MARTÍNEZ	ADRIÁN	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	JERSON MARCELO
C	ROBLES GARCÍA	ELÍAS	PAREDES RUIZ	MANUEL

La Secretaria de la JEC explica que la proclamación provisional de candidaturas se tiene que publicar en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad y se acuerda que se publique también en la página web habilitada para el proceso electoral.

Queda aprobada, por unanimidad, la proclamación provisional de candidaturas a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de los sectores A y C.

3. Aprobación, si procede, comunicación de los acuerdos de la JEC al Claustro.

La JEC aprueba, por unanimidad, el envío del siguiente comunicado a los miembros del Claustro por correo electrónico:

“La Junta Electoral Central, en su sesión de 18 de noviembre, ha aprobado la proclamación provisional de candidaturas a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de los sectores A y C, publicada en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad y en la página web habilitada para este proceso electoral:

https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=28

Se recuerda que, de acuerdo con el calendario electoral, el periodo de reclamación a la proclamación provisional de candidaturas es del 19 al 21 de noviembre a través de la sede electrónica: <https://sede.upct.es/tramites/EL0010> o mediante el enlace directo de la página web.”

4. Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 16.40 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidente, doy fe.

Alfredo Palop Gómez
Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador
Secretaria de la Junta

Susana Tena Nebot
Vocal del Grupo B

José Luis Carrión de Jódar
Vocal del Grupo D

Silvia Hidalgo Martínez
Vocal del Grupo C